



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE
LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT,
EFECTUADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL
DIECISIETE**-----

---En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 8:30, ocho treinta horas del día 24 de abril del año 2017 dos mil diecisiete en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit para llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, presidiendo la misma el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Consejo; Mtro. Guillermo Huicot Rivas Álvarez, se procede a pasar lista de presentes, haciéndose constar la presencia de los ciudadanos consejeros, Lic. Ernesto Acero Carrasco, Dr. José Vicente Ruelas Gutiérrez, Ing. Francisco Villaseñor Santoyo, Lic. Georgina María de los Ángeles Vallarta Trejo, C. Juan Aurelio Carrillo Ríos, igualmente se cuenta con la presencia de la Licenciada Julia del Carmen Ley Rojas, Secretaria Técnica del Consejo, así como de los ciudadanos Licenciado Juan Roberto Lomeli Villarreal, Visitador General, y la Contadora Pública Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integran este Consejo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el ciudadano Presidente declara la existencia de Quórum Legal y válidos los trabajos y acuerdos que se tomen.-----

---Acto seguido se pone a consideración de los consejeros la propuesta de orden del día que contempla los siguientes puntos:-----

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.-----
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior-----
- 4.- Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre 2017.-----
- 5.- Acuerdo de creación del mecanismo de monitoreo estatal sobre los derechos de las personas con discapacidad-----
- 6.- Informe de actividades a cargo de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión ---
- 7.- Informe de actividades a cargo del Visitador General de la Comisión.-----
- 8.- Asuntos generales. -----
- 9.- Clausura de la Sesión -----

---Aprobado que fue por unanimidad el punto número dos 2 relativo al orden del día propuesta al consejo, se procede al desahogo del punto tercero 3 relativo a la Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior, misma que vía electrónica fue remitida con antelación a la celebración de esta sesión ordinaria del consejo, a cada uno de los integrantes del Consejo para su lectura, comentarios y observaciones de la misma, en atención al acuerdo tomado por el consejo ciudadano, en este sentido se dispensa la lectura del acta, misma que fue aprobada por unanimidad, en consecuencia se procede a la firma correspondiente-----

---A continuación se procedió con el desahogo del punto número 4 relativo al Informe de Avance de Gestión Financiera **INFORME DE ACTIVIDADES**



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017, Dirección de administración, contabilidad y recursos humanos., Ciudadanos consejeros Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Ciudad., Por Instrucciones del Mtro. Huicot Rivas Álvarez, presidente de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y de este Honorable Consejo Ciudadano y en cumplimiento al orden del día aprobado para esta sesión, me dirijo a ustedes con la finalidad de presentar el informe de actividades llevadas a cabo en la Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2017., **Informes de Avances de Gestión Financiera:** En relación a la cuenta pública del ejercicio 2017, se informa que fue presentada en tiempo y forma tal como se detalla enseguida: Cuenta Pública, ante la Secretaria de Administración y Finanzas del gobierno del Estado de Nayarit. El día 19 de enero de 2017. Dando con ello cabal cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por la CONAC y publicado el día 30 de diciembre de 2013 y reformado el 6 de octubre de 2014. **Ejercicio Presupuestal del 1 de enero al 31 de marzo de 2017.** En lo concerniente al ejercicio presupuestal y financiero de los recursos públicos que le fueron radicados a esta comisión defensora de los derechos humanos por conducto de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, presento ante ustedes, ciudadanos consejeros las cifras que al 31 de marzo de 2017, expresan el origen y la aplicación que tuvieron los citados recursos., **Ingresos:** Durante el trimestre que nos ocupa, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, obtuvo ingresos por la cantidad de \$ 4,932,439.83 (cuatro millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 83/100m.n.) mismos que corresponden a los recursos que le fueron radicados por conducto de la Secretaria de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit., **Egresos:** Dichos recursos financieros han sido ejercidos para cubrir las necesidades de gasto de las diversas áreas que integran a esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, las erogaciones aplicadas se puntualizan a nivel de capítulo de la siguiente manera:

| Capítulo de Gasto | Importe ejercido |
|--|-------------------------|
| <i>Servicios Personales</i> | \$ 3,103,401.93 |
| <i>Materiales y Suministros</i> | 140,381.88 |
| <i>Servicios Generales</i> | 542,104.51 |
| | |
| <i>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i> | 15,861.04 |
| | |
| Total | 3,801,749.36 |

Servicios Personales: Este primer capítulo presupuestal, tuvo su ejercicio por concepto de pago de sueldos, prestaciones, liquidaciones y pago de obligaciones con terceros correspondientes a los Impuestos Federales y Seguridad Social, tales como ISSSTE, Fondo de Pensiones, entre otras. **Materiales y Suministros:** El ejercicio de gasto que corresponde al capítulo de materiales y suministros, fue aplicado con la finalidad de cubrir las necesidades primordiales relativas a la operatividad de las oficinas que integran esta Comisión. Tal es el caso de partidas como: Materiales de oficina, papelería, consumibles, higiénicos,



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

combustibles, entre otras. **Servicios Generales:** En relación al monto ejercido por concepto de servicios generales, se informa que fue aplicado para el pago oportuno de los servicios básicos de las oficinas que conforman esta comisión, tal es el caso de los servicios de energía eléctrica, telefonía, servicio postal, reparaciones y mantenimientos, entre otros. **Bienes Muebles e Inmuebles.** Este capítulo se conforma por los gastos de inversión ejercidos durante el primer trimestre del presente año, los cuales suman la cantidad de \$15,861.04 (quince mil ochocientos sesenta y un mil pesos 04/100 m.n.) Y corresponden a la adquisición de licenciamientos de los programas administrativos, computadora portátil y video proyector, los cuales eran necesarios para la capacitación foránea. Estas adquisiciones han sido registradas al patrimonio de esta Comisión al mismo tiempo de su registro contable. **Estados Financieros:** Los estados financieros que forman parte del presente informe y a su vez integran el documento denominado Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2017 expresan las cifras reales del ejercicio de los recursos públicos a la fecha de corte, así como el origen y aplicación de los mismos y la integración del patrimonio de esta Comisión. Los documentos en mención, se integran de la siguiente manera:

Información Contable:

- Balanza de comprobación
- Estado de Actividades.
- Estado de flujo de efectivo.

Información Presupuestaria:

- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto.

Información Programática:

- Avances del Programa Operativo Anual de Actividades 2017.

Dichos estados financieros serán remitidos al Honorable Congreso del Estado por conducto del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, Asimismo se informa que dichos estados financieros serán publicados a través de nuestra página en Internet para hacerlos del conocimiento de la sociedad y mantener así, la cultura de la legalidad y transparencia en la información pública., Es importante señalar que el ejercicio presupuestal se ha efectuado bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina, sin embargo existieron partidas de gasto que requirieron de suficiencia económica para su ejercicio, por lo que se le informa a este Consejo ciudadano que se han realizado las transferencias presupuestales necesarias a fin de que la información financiera y presupuestal revele el ejercicio real de cada una de las partidas del presupuesto de egresos. Dejando el presente informe para su conocimiento y observancia sin más que notificar al respecto, quedo de ustedes a sus distinguidas órdenes., En este sentido, informados que fueron los ciudadanos consejeros manifestaron su aprobación por unanimidad.-----

---Continuamos con el desahogo del punto número 5, relativo al Acuerdo de creación del mecanismo de monitoreo estatal sobre los derechos de las personas con discapacidad, mismo que se presenta a los integrantes de este consejo para



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

su observaciones y opiniones al respecto; **ACUERDO DE CREACIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**, En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; a 24 veinticuatro días del mes de Abril del año 2017 dos mil diecisiete., El suscrito Maestro en Derecho **Guillermo Huicot Rivas Álvarez**, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en base a las atribuciones conferidas por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en relación con los artículos 25, fracciones XVIII, XX, XXIX y XXXII de la Ley Orgánica que rige las actividades de este Organismo Público Autónomo, emite el presente Acuerdo para la creación, en Nayarit, del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y; **CONSIDERANDO, PRIMERO.** Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo fueron aprobados durante la 76ª sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 13 de diciembre de 2006 y se promulgó mediante resolución No. A/RES/61/106 de fecha 24 de enero de 2007, reconociendo los Derechos Humanos de las personas con discapacidad y estableciendo medidas para que el Estado los garantice conforme al enfoque de Derechos Humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación., **SEGUNDO.** El Estado Mexicano signó dicho Tratado el 30 de marzo de 2007, fue ratificado a través del Senado de la República el 27 de septiembre del mismo año, y el decreto promulgatorio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 02 de mayo de 2008, por lo que entró en vigor al día siguiente: **TERCERO.-** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 numeral 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el 21 de febrero de 2011, la Secretaría de Relaciones Exteriores hizo un exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sus análogas de las entidades federativas para constituirse en Mecanismos Independientes de Monitoreo Nacional y Estatales, respectivamente; **CUARTO.** Que el artículo 1º, párrafos tercero y quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Asimismo, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas., **QUINTO.** Que el 17 de junio de 2016, se firmó entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y distintos Organismos Públicos de Derechos Humanos de la República Mexicana, un Convenio Marco de Colaboración cuyo objeto principal es establecer un vínculo de colaboración amplio para efectos de materializar los esfuerzos de los Mecanismos Independientes de Monitoreo Nacional y Estatales, respectivamente, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad., **SEXTO.** Que en virtud del Convenio Marco, este Organismo llevará a cabo las acciones de coordinación y colaboración con la Comisión



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Nacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de realizar trabajos conjuntos e implementar las acciones que correspondan a fin de promover, difundir, proteger y supervisar los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, y ejercer las facultades necesarias para ejecutar el Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el ámbito de su competencia, en términos del artículo 33, numeral 2, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad., **SÉPTIMO.** Que a fin de determinar con imparcialidad los temas prioritarios en materia de derechos humanos y discapacidad, es imprescindible la consolidación de mecanismos de consulta con organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad a través de la integración de un Comité Técnico de Consulta., **OCTAVO.** Que en la medida que los Derechos Humanos de las personas con discapacidad se vigilen eficazmente a través de la implementación del mecanismo, se propiciará una mayor toma de conciencia y se adoptarán medidas para dar lugar a contextos inclusivos., En razón de lo anterior, se tiene a bien expedir el siguiente: **ACUERDO - PRIMERO.** Se ordena la creación del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Nayarit., **SEGUNDO.** En términos de los artículos 19, fracción III, inciso a), y 47, fracciones I, II, XIII y XVI, de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se ordena que el "Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" se encuentre adscrito a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal, quien se encargará de la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, enlace con organizaciones sociales, vinculación con organismos públicos y privados así como de la difusión y divulgación de los derechos humanos de las personas con discapacidad, para lo cual se le asignarán los recursos materiales y humanos necesarios para el buen desempeño de sus funciones.; **TERCERO.** En términos de los artículos 19, fracción III, inciso b), 48 y 50, de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se ordena que la Visitaduría General de esta Comisión Estatal, sea la encargada de la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad dentro del "Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", con la finalidad de asesorar, orientar y realizar visitas *in situ*, buscando que se reconozcan y se protejan estos derechos; asimismo, sea la encargada de la supervisión de los derechos humanos de las personas con discapacidad dentro del mismo Mecanismo, que comprende la realización de investigaciones, análisis legislativos, formulación y publicación de diagnósticos, informes temáticos y especiales, así como la evaluación de políticas públicas. ; **CUARTO.** Se ordena la convocatoria para elegir a las organizaciones de la sociedad civil que representarán a las personas con discapacidad en el "Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", a través de la integración del Comité Técnico de Consulta, el cual será un cuerpo colegiado integrado por cinco miembros, tres organizaciones de la sociedad civil, un experto en materia de discapacidad y un experto en derechos humanos.; **QUINTO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su emisión. **CUMPLASE., EL PRESIDENTE, MTRO. HUICOT RIVAS ÁLVAREZ.;** Manifestando los ciudadanos consejeros su conformidad con el mismo, se

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]



aprueba por unanimidad.-----
---probado que fue el punto número 6, se procede a su desahogo, relativo al informe de actividades de la Secretaria Ejecutiva, para lo cual se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Julia del Carmen Ley Rojas, **Distinguidos Consejeros Ciudadanos: Distinguidos Consejeros Ciudadanos:** Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; y en cumplimiento al orden del día aprobada en esta sesión, me permito rendir informe de actividades de la Secretaria Ejecutiva., Relativo a las actividades de Divulgación, Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, realizadas con instituciones estatales, municipales y federales, incluyendo las realizadas con las instituciones educativas, e impartidos por personal de este Organismo Protector de los Derechos Humanos **1.- CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN.**, El día 24 de enero, se impartió el Curso-Taller denominado **"Derechos Humanos y Trato Digno en el Sector Salud"**, dirigido a Servidores Públicos del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de Tepic, Nayarit., El día 23 febrero, se llevó a cabo el Evento de Clausura del Diplomado **"Derechos Humanos, Educación para la Paz y Erradicación de la Violencia Escolar"**, el cual fue dirigido a docentes de Educación Básica del SNTE Sección 49, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones del Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit; Con fecha 10 de febrero, La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realizaron el **Curso-Taller "Educación En y Para los Derechos Humanos"**, evento al que asistieron servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, personal de este Organismo Protector de los Derechos Humanos y público en general, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de Tepic, Nayarit., El día 14 de febrero, dio inicio el **Seminario titulado "Derechos Humanos y Trato Digno en el Sector Salud"** el cual estuvo dirigido al Personal Médico, de Enfermería y Administrativo del Hospital General Integral del municipio de Ixtlán del Río, mismo que tuvo verificativo en el Auditorio de la Preparatoria No. 6 de la UAN; abordando las siguientes temáticas: "Aspectos Básicos de Derechos Humanos", "Derechos Humanos, Discriminación y Tolerancia" "Lenguaje Incluyente y Derechos Humanos en el Sector Salud", El día 17 de marzo, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, llevaron a cabo la Conferencia titulada **"Marco Jurídico Nacional e Internacional Para Prevenir y Sancionar la Tortura"**, Servidores Públicos federales estatales y municipales, personal del Tribunal Superior de Justicia, así como de este Organismo Protector de los Derechos Humanos, alumnos de instituciones académicas, la actividad se llevó a cabo en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad., Con fecha 27 de febrero, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, participó en la organización del Evento de **"Toma de Protesta del Comité Directivo de ONG'S en el Estado 2017-2020"**, al cual asistieron representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada de la entidad, así como Servidores Públicos de Gobierno del



Estado y público en general, dicho evento se realizó en el Centro de Arte Contemporáneo "Emilia Ortiz" de esta ciudad., El día 03 de marzo, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit en coordinación con la Instancia Estatal de Formación Continua y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), dieron inicio al **Seminario "Marco Normativo de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Educación Básica"** dirigido a docentes de Educación Básica de los SEPEN, de la Zona Escolar No. 1, del turno matutino y otra sesión en turno vespertino para otro grupo de profesores; mismo que se realiza en las Instalaciones de MEEBA de esta ciudad; donde se han abordado las siguientes temáticas, "Aspectos Básicos de Derechos Humanos", "Derechos Humanos y la Cultura de la Legalidad", y "Derechos Humanos y el Derecho a la Educación", El día 03 de marzo, La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se llevó a cabo la **conferencia "Seguridad Pública y Derechos Humanos"**, dirigida a Elementos de Seguridad Pública del municipio de Tepic, Nayarit, la cual tuvo verificativo en las instalaciones la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic, Nayarit., El día 03 de marzo, se dictó la Conferencia titulada "**Derechos Humanos y Detención Arbitraria**", dirigida al alumnado de la Universidad Nueva Galicia, misma que tuvo verificativo en las Instalaciones de dicha Institución educativa, **En el mes de marzo de 2017 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres se realizaron las siguientes actividades: Conferencia "Derechos Humanos de las Mujeres y la Violencia de Género en la Vida Laboral"**, realizada el día 07 de marzo, dirigida al personal del Área de Vinculación de la SPAUAN, la cual se realizó en el Auditorio de la Facultad de Comercio de la Universidad Autónoma de Nayarit. **Foro "Las Mujeres, Los Derechos Humanos y La Dignidad"**, realizado día 08 de marzo, dirigido a mujeres que laboran en el Hospital Civil de esta ciudad., **Evento "Feria Tejedora de sueños"**, realizada el día 08 de marzo de 2017, con motivo del Día Internacional de la mujer, evento organizado por el DIF del municipio de Rosamorada, Nayarit., Con fecha 09, La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en el marco del Día Internacional de la Mujer, realizó el Foro "**Mujeres en el Deporte Conquistando Derechos**", en el que participaron como panelistas, mujeres destacadas en el deporte en nuestro Estado, a dicho evento asistieron Servidores Públicos de los tres órdenes de gobierno, miembros de la Sociedad Civil Organizada, personal de la CDDH Nayarit y público en general, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaria de Turismo de Gobierno del Estado., Con fecha 22 de marzo, dio inicio el Seminario "**Derechos Humanos dentro de las Instituciones Educativas**" dirigido al personal administrativo del Centro de Desarrollo Infantil "Monarca", el cual se realizara en tres sesiones., Con fecha 23 de marzo, se dictó la conferencia titulada "**Derechos Humanos de las Niñas y los Niños, para la Prestación de Servicios, Atención y Cuidados de un Desarrollo Integral**" dirigida a Prestadores de Servicios y Personal Administrativo de la Guardería "El Principito", misma que se llevó a cabo en las Instalaciones de dicha Institución Educativa, en esta ciudad., Con fecha 26 de marzo, se impartió el **Curso-Taller "Derechos de las Niñas y los Niños a una Convivencia Pacífica y Armoniosa"**, en el que participaron padres y madres



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

convivientes y Tutores, así como niñas y niños usuarios del Centro Estatal de Justicia Alternativa y de Convivencia Familiar, la actividad se realizó en dicha Dependencia Estatal., El día 31 de marzo, la CDDH Nayarit inició el **Seminario "Derechos Humanos y Salud Pública"** dirigido al Personal Médico, Enfermería y Administrativo del turno matutino y vespertino del Hospital Civil de Tepic, Nayarit; las sesiones se realizaron en el auditorio de la secretaria de salud. **2. PROGRAMA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.**

| | |
|--------------------------|--|
| Municipio | El día 15 de febrero 2017 , en la localidad de Quimichis, municipio de Tecuala , Nayarit, se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación: |
| Plantel Educativo | Preescolares: Jardín de Niños "Ramón López Velarde", "Miguel Hidalgo I Costilla" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Escuela Primaria; "Alfredo V. Bonfil", "Belisario Domínguez" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Escuela Secundaria Técnica No. 14 "5 de Mayo" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 156 |
| Tema | "Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos" |
| Padres de Familia | Escuela Primaria "Alfredo V. Bonfil", Escuela Primaria "Belisario Domínguez", Escuela Secundaria Técnica No. 14 "5 de Mayo" |
| Tema | "Derechos Humanos y Paternidad Responsable y Afectiva", "Derechos y Responsabilidades en la Familia" |

| | |
|--------------------------|--|
| Municipio | El día 22 de febrero 2017 , en las localidades de Sayulilla, Llano de la Cruz y la Guasima, municipio de Acaponeta , Nayarit, se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación: |
| Plantel Educativo | Preescolares: "Bibiano Davalos", "Manuel M. Ponce", "Juan Espinoza Bávara" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Primarias: "Emilio González Ramírez", "Lázaro Cárdenas", "Estado de Guerrero" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |



| | |
|--------------------------|---|
| Plantel Educativo | Escuela Secundaria Técnica No. 24 "Plan de San Luís", Escuela Secundaria General "Rey Corinca" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" |
| Padres de Familia | Padres de Familia: Preescolar "Bibiano Dávalos", Escuela Primaria "Emilio González Ramírez", Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas", Escuela Primaria Rural "Estado de Guerrero", Escuela Secundaria Técnica No. 24 "Plan de San Luís", Escuela Secundaria General "Rey Corinca" |
| Tema | "Derechos y Responsabilidades en la Familia", "Derechos Humanos y Paternidad Responsable" |

| | |
|--------------------------|---|
| Municipio | El día 03 de marzo 2017 , en la localidad de Jesús María, municipio Del Nayar , Nayarit, se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación: |
| Plantel Educativo | Escuela Primaria Rural Federal "Anahuac" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, EMSAD Jesús María. |
| Tema | "Derechos y Responsabilidades en la Adolescencia" |
| Docentes | Docentes de Educación Indígena de la Zona del Nayar, Nayarit |
| Tema | "Derechos Humanos y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" |

| | |
|--------------------------|--|
| Municipio | El día 10 de marzo de 2017 , en las localidades de Huajicori y Zonteco, municipio de Huajicori , Nayarit; se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación: |
| Plantel Educativo | Preescolares: "Inicial", "Álvaro Obregón", "Sor Juana Inés de la Cruz", "Francisco Gabilondo Soler" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Primarias: "Venustiano Carranza", "Estado de Tamaulipas" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |



| | |
|--------------------------|---|
| Plantel Educativo | Telesecundaria "Eugenio Durán Padilla", Escuela Secundaria General "Lázaro Cárdenas" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" |
| Padres de Familia | Preescolar "Sor Juana Inés de la Cruz", Personas que viven en la Localidad de Zonteco |
| Tema | "Derechos y Responsabilidades en la Familia", "Derechos Humanos y Funciones de la CDDH Nayarit" |
| Docentes | Docentes de Educación Indígena en Huajicori, Nayarit. |
| Tema | "Derechos Humanos y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" |

| | |
|--------------------------|--|
| Municipio | El día 17 de marzo de 2017 , en la localidad de San Vicente , municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación: |
| Plantel Educativo | Preescolares: "Mahatma Gandhi", "Octavio Paz", "Colegio Juana de Asbaje" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Primarias: "Colegio Juana de Asbaje", "María del Carmen Serdán Alatraste" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Escuela Secundaria Particular "Colegio Juana de Asbaje", Escuela Secundaria Técnica No. 52 "Luís Donald Colosio Murrieta", |
| Tema | "Derechos Humanos en la Adolescencia y el Derecho a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit Plantel San Juan de Abajo, Nayarit. |
| Tema | "Derechos Humanos y el Derecho a una Vida Libre de Violencia" |
| Padres de Familia | Preescolar "Mahatma Gandhi", Preescolar "Octavio Paz", Escuela Primaria Particular "Colegio Juana de Asbaje" |
| Tema | "Derechos Humanos y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana", "Derechos Humanos y Responsabilidades en la Familia" |
| Docentes | Escuelas de Educación Básica en Bahía de Banderas, Nayarit. |



| | |
|-------------|--|
| Tema | "Derechos Humanos y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit" |
|-------------|--|

| | |
|--------------------------|--|
| Municipio | El día 24 de marzo de 2017 , en las localidades de Pescadero y Francisco Villa , municipio de Rosamorada, Nayarit; se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación: |
| Plantel Educativo | Preescolares: "Francisco I. Madero", "Josefa Ortiz de Domínguez" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Escuela Primaria "Francisco Villa", Escuela Primaria Rural Federal "Revolución de 1910" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" |
| Plantel Educativo | Telesecundaria "Juan Escutia" |
| Tema | "El Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" |
| Padres de Familia | Preescolar "Francisco I. Madero", Escuela Primaria "Francisco Villa", Escuela Primaria Rural Federal "Revolución de 1910" |
| Tema | "Derechos Humanos y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana", "Derechos y Responsabilidades en la Familia" |

**Nivel Escolar Preescolar
Enero – Febrero - Marzo 2017**

| TEMÁTICA | PLANTEL EDUCATIVO | LUGAR | GRUPOS | H | M | TOTAL |
|--|---|---|--------|-----|-----|-------|
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Preescolar Particular "María Concepción Quintana Carrera" | Calle Morelos, esquina con Calle Morelia, Colonia Centro, Tepic, Nayarit. | 3 | 26 | 11 | 37 |
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Preescolar Oficial "Rosa Navarro" | Av. Juarez s/n, Colonia Centro, Tepic, Nayarit. | 10 | 102 | 107 | 209 |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | | | | | | |
|---|---|---|---|----|----|------------|
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Jardín de Niños "Estefanía Castañeda" | La Libertad. Municipio de San Blas, Nayarit. | 3 | 30 | 25 | 55 |
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Jardín de Niños "Fray Junípero Serra" | Huaristemba, municipio de San Blas, Nayarit. | 1 | 12 | 10 | 22 |
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Jardín de Niños "Reynaldo Saucedo" | El Jicote, municipio de Tepic, Nayarit. | 2 | 33 | 30 | 63 |
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Jardín de Niños "María Montessori" | La Presa, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. | 4 | 39 | 36 | 75 |
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Jardín de Niños "José María Mercado" | La Presa, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. | 2 | 22 | 24 | 46 |
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Jardín de Niños "Federico Froebel" | Ejido 5 de Mayo, municipio de Tepic, Nayarit. | 1 | 8 | 20 | 28 |
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Jardín de Niños "José María Mercado" | Navarrete, municipio de San Blas, Nayarit. | 2 | 29 | 33 | 62 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Jardín de Niños "Ramón López Velarde" | Quimichis, municipio de Tecuala, Nayarit. | 4 | 58 | 47 | 105 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Jardín de Niños "Miguel Hidalgo I Costilla" | Quimichis, municipio de Tecuala, Nayarit. | 3 | 39 | 30 | 69 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Jardín de Niños "Bibiano Dávalos" | Sayulilla, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 3 | 35 | 25 | 60 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Jardín de Niños "Manuel M. Ponce" | Llano de la Cruz, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 1 | 16 | 16 | 32 |



| | | | | | | |
|---|--|---|-----------|------------|------------|-------------|
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Jardín de Niños "Juan Espinoza Bávara" | La Guasima, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 1 | 14 | 14 | 28 |
| "Derechos y Deberes de la Niñez" | Jardín de Niños "Aprender Jugando" | Calle Roble No. 254, Col. San Juan, Tepic, Nayarit. | 5 | 37 | 38 | 75 |
| "Derechos y Deberes de la Niñez" | Jardín de Niños "Vicente Guerrero" | Rosamorada, Nayarit. | 5 | 57 | 49 | 106 |
| "Derechos y Deberes de la Niñez" | Jardín de Niños "Amado Nervo" | Rosamorada, Nayarit. | 3 | 33 | 36 | 69 |
| TOTAL | | | 81 | 912 | 780 | 1692 |

Nivel Escolar Primaria Enero – Febrero - Marzo 2017

| TEMÁTICA | PLANTEL EDUCATIVO | COLONIA | GRUPOS | H | M | TOTAL |
|--|--|---|--------|-----|-----|-------|
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Escuela Primaria Rural "16 de Septiembre" | La Libertad, municipio de San Blas, Nayarit. | 7 | 90 | 85 | 175 |
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Escuela Primaria Rural "Salvador Díaz Mirón" | Huaristamba, municipio de San Blas, Nayarit. | 3 | 35 | 43 | 78 |
| "Derechos de la Niñez y Violencia Escolar" | Escuela Primaria "Francisco Villa" | Colonia 14 de marzo, municipio de Tepic, Nayarit. | 6 | 40 | 20 | 60 |
| "Derechos de la Niñez y Violencia Escolar" | Escuela Primaria "Melchor Ocampo" | El Jicote, municipio de Tepic, Nayarit. | 11 | 128 | 137 | 265 |



| | | | | | | |
|---|--|---|----|-----|-----|-----|
| "Derechos y Responsabilidades de la Niñez" | Escuela Primaria "18 de Marzo" | Navarrete, municipio de San Blas, Nayarit. | 7 | 78 | 76 | 154 |
| "Derechos de la Niñez y Violencia Escolar" | Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" | Ejido 5 de Mayo, municipio de Tepic, Nayarit. | 6 | 39 | 40 | 79 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria "Alfredo V. Bonfil" | Quimichis, municipio de Tecuala, Nayarit. | 6 | 70 | 46 | 116 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria "Belisario Domínguez" | Quimichis, municipio de Tecuala, Nayarit. | 6 | 49 | 60 | 109 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria "Emilio González Ramírez" | Sayulilla, municipio de caponeta, Nayarit. | 6 | 67 | 50 | 117 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" | Sayulilla, municipio de caponeta, Nayarit. | 6 | 65 | 60 | 125 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria Rural "Estado de Guerrero" | La Guasima, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 6 | 50 | 40 | 90 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria Rural Federal "Anahuac" | Jesús María, municipio del Nayar, Nayarit. | 14 | 140 | 182 | 322 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria Rural "Venustiano Carranza" | Zonteco, municipio de Huajicori, Nayarit. | 3 | 40 | 41 | 81 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria "Estado de Tamaulipas" | Huajicori, Nayarit. | 4 | 35 | 35 | 70 |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | | | | | | |
|---|--|---|------------|-------------|-------------|-------------|
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria Particular "Colegio Juana de Asbaje" | San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. | 6 | 34 | 30 | 64 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria Urbana "María del Carmen Serdán Alariste" | San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. | 6 | 102 | 138 | 240 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria "Francisco Villa" | Pescadero, municipio de Rosamorada, Nayarit. | 6 | 20 | 18 | 38 |
| "El Derecho de las Niñas y los Niños a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Primaria Rural Federal "Revolución de 1910" | Pescadero, municipio de Rosamorada, Nayarit. | 5 | 31 | 55 | 86 |
| TOTAL | | | 114 | 1113 | 1156 | 2269 |

Nivel Escolar Secundaria, Enero – Febrero - Marzo 2017

| TEMÁTICA | PLANTEL EDUCATIVO | COLONIA | GRUPOS | H | M | TOTAL |
|---|---|--|--------|----|----|-------|
| "Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes" | Escuela Secundaria Particular "Colegio de Ciencias y Letras de Tepic" | Calle Medicina Humana s/n, Colonia Spauan, Tepic, Nayarit. | 5 | 57 | 59 | 116 |
| "Los Derechos Humanos en la Adolescencia" | Escuela Telesecundaria "Lázaro Llanos Iglesias" | La Libertad, municipio de San Blas, Nayarit. | 5 | 32 | 40 | 72 |
| "Derechos Humanos y Violencia Escolar" | Escuela Telesecundaria "Nicolás Pacheco Cruz" | Huaristamba, municipio de San Blas, Nayarit. | 3 | 11 | 15 | 26 |
| "Derechos Humanos y Violencia Escolar" | Escuela Secundaria Técnica No. 46 "Emiliano Zapata" | El Jicote, municipio de Tepic, Nayarit. | 6 | 68 | 56 | 124 |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | | | | | | |
|--|---|---|----|-----|-----|-----|
| "Los Derechos Humanos en la Adolescencia" | Escuela Secundaria Técnica No. 20 "Juan Escutia" | Navarrete, municipio de San Blas, Nayarit. | 6 | 60 | 35 | 95 |
| "Derechos Humanos y Violencia Escolar" | Escuela Telesecundaria "Félix Muñoz Zamora" | Ejido 5 de Mayo, municipio de Tepic, Nayarit. | 3 | 16 | 26 | 42 |
| "El Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Secundaria Técnica No. 14 "5 de Mayo" | Quimichis, municipio de Tecuala, Nayarit. | 7 | 71 | 87 | 158 |
| "Derechos Sexuales y Reproductivos en Adolescentes" | Escuela Secundaria Técnica No. 36 "Revolución" | Colonia Prieto Crispín, Tepic, Nayarit. | 12 | 177 | 193 | 370 |
| "El Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Secundaria Técnica No. 24 "Plan de San Luis" | Sayulilla, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 3 | 60 | 30 | 90 |
| "El Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Secundaria General "Rey Corinca" | La Guasima, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 3 | 36 | 26 | 62 |
| "El Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" | Telesecundaria "Eugenio Durán Padilla" | Zonteco, municipio de Huajicori, Nayarit. | 1 | 15 | 9 | 24 |
| "El Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Secundaria General "Lázaro Cárdenas" | Huajicori, Nayarit. | 3 | 114 | 104 | 218 |
| "Derechos y Responsabilidades en la Adolescencia en el Derecho a la Sexualidad" | Escuela Secundaria Particular "Colegio Juana de Asbaje" | San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. | 3 | 15 | 10 | 25 |
| "Derechos Humanos en la Adolescencia y el Derecho a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Secundaria Técnica No. 52 "Luis Donaldo Colosio Murrieta" | San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. | 9 | 192 | 201 | 393 |



| | | | | | | |
|--|--|--|-----------|-------------|-------------|-------------|
| "El Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Telesecundaria "Juan Escutia" | Pescadero, municipio de Rosamorada, Nayarit. | 5 | 35 | 36 | 71 |
| "Derechos Humanos en la Adolescencia y el Derecho a una Vida Libre de Violencia" | Escuela Secundaria General "Luis Castillo Ledón" | Calle Durazno No. 34, Xalisco, Nayarit. | 12 | 170 | 184 | 354 |
| TOTAL | | | 86 | 1129 | 1111 | 2240 |

Nivel Escolar Preparatoria, Enero – Febrero - Marzo 2017

| TEMÁTICA | PLANTEL EDUCATIVO | COLONIA | GRUPOS | H | M | TOTAL |
|---|--|---|-----------|------------|------------|-------------|
| "Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos " | Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 156 | Quimichis, municipio de Tecuala, Nayarit. | 11 | 182 | 117 | 299 |
| "Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos " | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, EMSAD Jesús María. | Jesús María, municipio del Nayar, Nayarit. | 6 | 115 | 105 | 220 |
| "Derechos Humanos y el Derecho a una Vida Libre de Violencia" | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit Plantel San Juan de Abajo, Nayarit. | San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. | 14 | 361 | 321 | 682 |
| "Derechos Humanos y el Derecho a una Vida Libre de Violencia" | Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 182 | Acaponeta, Nayarit. | 6 | 88 | 92 | 180 |
| TOTAL | | | 37 | 746 | 635 | 1381 |



Programa "Mochila Segura", Enero – Febrero - Marzo 2017

| PLANTEL EDUCATIVO | DOMICILIO | GRUPOS | H | M | TOTAL |
|---|---|-----------|------------|------------|-------------|
| Escuela Primaria "Rafael Ramírez" | Prolongación P. Sánchez s/n, Col. San Antonio, Tepic, Nayarit. | 12 | 168 | 200 | 368 |
| Escuela Secundaria General "Everardo García Valle" | Calle Villa de Montalvo s/n, Fraccionamiento Villa de Montalvo, Tepic, Nayarit. | 12 | 191 | 207 | 398 |
| Secundaria "Instituto Mártires del 20 de Febrero" | Ciudad de la Cultura, Amado Nervo, Tepic, Nayarit. | 6 | 80 | 46 | 126 |
| Escuela Secundaria General "Prisciliano Sánchez" | Calle Mariela No. 52, Col. Centro Tepic, Nayarit. | 15 | 245 | 295 | 540 |
| Escuela Secundaria Técnica No. 53 "Ramón G. Bonfil" | Calle Rogelio Flores Curiel No. 50 Oriente, Tepic, Nayarit. | 9 | 98 | 106 | 204 |
| Escuela Secundaria Técnica No. 36 "Revolución" | Colonia Prieto Crispín, Tepic, Nayarit. | 9 | 80 | 80 | 160 |
| TOTAL | | 63 | 862 | 934 | 1796 |

Actividades con Padres y Madres de Familia, Enero – Febrero - Marzo 2017

| TEMÁTICA | PLANTEL EDUCATIVO | COLONIA | H | M | TOTAL |
|--|--|---|---|----|-------|
| 1. "Derechos Humanos en la Familia y Reglas y Límites para una Convivencia Adecuada" | Padres de Familia del de Preescolar Particular "María Concepción Quintana Carrera" | Calle Morelos, esquina con Calle Morelia, Colonia Centro, Tepic, Nayarit. | 1 | 7 | 8 |
| 2. "Derechos Humanos en la Familia y la Prevención de la Violencia Escolar" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Estefanía Castañeda" | La Libertad. Municipio de San Blas, Nayarit. | 1 | 29 | 30 |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | | | | | |
|---|--|---|---|----|----|
| 3. "Derechos y Responsabilidades de la Familia" | Padres de Familia de la Escuela Primaria Rural "16 de Septiembre" | La Libertad, municipio de San Blas, Nayarit. | 0 | 19 | 19 |
| 4. "Derechos y Responsabilidades de la Familia" | Padres de Familia de la Escuela Primaria Rural "Salvador Díaz Mirón" | Huaristemba, municipio de San Blas, Nayarit. | 2 | 25 | 27 |
| 5. "Derechos Humanos en la Familia y Reglas y Límites para una Convivencia Adecuada" | Jardín de Niños "Fray Junípero Serra" | Huaristemba, municipio de San Blas, Nayarit. | 1 | 16 | 17 |
| 6. "Derechos Humanos en la Familia y Reglas y Límites para una Convivencia Adecuada" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Reynaldo Saucedo" | El Jicote, municipio de Tepic, Nayarit. | 1 | 18 | 19 |
| 7. "Derechos Humanos y Paternidad Responsable y Afectiva" | Padres de Familia de la Escuela Primaria "Francisco Villa" | Colonia 14 de marzo, municipio de Tepic, Nayarit. | 0 | 28 | 28 |
| 8. "Derechos Humanos y Paternidad Responsable y Afectiva" | Escuela Secundaria Técnica No. 46 "Emiliano Zapata" | El Jicote, municipio de Tepic, Nayarit. | 1 | 17 | 18 |
| 9. "Derechos Humanos en la Familia y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Cuauhtémoc" | Santiago Ixcuintla, Nayarit. | 2 | 26 | 28 |
| 10. "Derechos Humanos y la Educación en Derechos Humanos" | Padres de Familia de la Escuela Primaria "18 de Marzo" | Navarrete, municipio de San Blas, Nayarit. | 0 | 23 | 23 |
| 11. "Derechos Humanos en la Familia y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Federico Froebel" | Ejido 5 de Mayo, municipio de Tepic, Nayarit. | 0 | 25 | 25 |



| | | | | | |
|---|--|--|---|----|----|
| 12. "Derechos Humanos en la Familia y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia del Jardín de Niños "José María Mercado" | Navarrete, municipio de San Blas, Nayarit. | 0 | 18 | 18 |
| 13. "Derechos Humanos y Paternidad Responsable y Afectiva" | Padres de Familia de la Escuela Primaria "Alfredo V. Bonfil" | Quimichis, municipio de Tecuala, Nayarit. | 1 | 31 | 32 |
| 14. "Derechos y Responsabilidades en la Familia" | Padres de Familia de la Escuela Primaria "Belisario Domínguez" | Quimichis, municipio de Tecuala, Nayarit. | 0 | 24 | 24 |
| 15. "Derechos y Responsabilidades en la Familia" | Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 14 "5 de Mayo" | Quimichis, municipio de Tecuala, Nayarit. | 2 | 32 | 34 |
| 16. "Derechos Humanos en la Familia y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Presidente Alemán" | Tepic, Nayarit. | 7 | 40 | 47 |
| 17. "Derechos y Responsabilidades en la Familia" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Bibiano Dávalos" | Sayulilla, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 3 | 18 | 21 |
| 18. "Derechos Humanos y Paternidad Responsable" | Padres de Familia de la Escuela Primaria "Emilio González Ramírez" | Sayulilla, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 1 | 22 | 23 |
| 19. "Derechos y Responsabilidades en la Familia" | Padres de Familia de la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" | Sayulilla, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 0 | 25 | 25 |
| 20. "Derechos Humanos en la Familia y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia de la Escuela Primaria Rural "Estado de Guerrero" | La Guasima, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 1 | 21 | 22 |
| 21. "Derechos y Responsabilidades en la Familia" | Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 24 "Plan de San Luis" | Sayulilla, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 2 | 34 | 36 |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | | | | | |
|---|---|--|---|----|----|
| 22. "Derechos Humanos en la Familia y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia de la Escuela Secundaria General "Rey Corinca" | La Guasima, municipio de Acaponeta, Nayarit. | 1 | 22 | 23 |
| 23. "Derechos Humanos en la Familia, Reglas y Límites para una Convivencia Adecuada" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Vicente Guerrero" | Rosamorada, Nayarit. | 1 | 11 | 12 |
| 24. "Derechos Humanos en la Familia, Reglas y Límites para una Convivencia Adecuada" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Amado Nervo" | Rosamorada, Nayarit. | 0 | 34 | 34 |
| 25. "Derechos y Responsabilidades en la Familia" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz" | Huajicori, Nayarit. | 0 | 9 | 9 |
| 26. "Derechos Humanos y Funciones de la CDDH Nayarit" | Vecinos del Poblado de Zonteco | Zonteco, municipio de Huajicori, Nayarit. | 4 | 6 | 10 |
| 27. "Derechos Humanos y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Mahatma Gandhi" | San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. | 0 | 8 | 8 |
| 28. "Derechos Humanos y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Octavio Paz" | San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. | 5 | 29 | 34 |
| 29. "Derechos Humanos y Responsabilidades en la Familia" | Padres de Familia de la Escuela Primaria Particular "Colegio Juana de Asbaje" | San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. | 1 | 4 | 5 |
| 30. "Derechos Humanos y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Juan Miró" | Calle Sierra de Alica No. 33, Fraccionamiento Jardines de la Cruz, Tepic, Nayarit. | 0 | 8 | 8 |



| | | | | | |
|---|---|--|-----------|------------|------------|
| 31. "Derechos Humanos y la Importancia de los Valores en la Vida Cotidiana" | Padres de Familia del Jardín de Niños "Francisco I. Madero" | Pescadero, municipio de Rosamorada, Nayarit. | 1 | 23 | 24 |
| 32. "Derechos y Responsabilidades en la Familia" | Padres de Familia de la Escuela Primaria "Francisco Villa" | Pescadero, municipio de Rosamorada, Nayarit. | 3 | 22 | 25 |
| 33. "Derechos y Responsabilidades en la Familia" | Padres de Familia de la Escuela Primaria Rural Federal "Revolución de 1910" | Pescadero, municipio de Rosamorada, Nayarit. | 3 | 29 | 32 |
| TOTAL | | | 45 | 703 | 748 |

Servidores Públicos, Enero – Febrero - Marzo 2017

| TEMÁTICA | DIRIGIDO A: | LUGAR | H | M | TOTAL |
|---|---|--|-----------|-----------|------------|
| 1. "Derechos Humanos y La Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes". | Docentes de Educación Indígena de la Zona del Nayar, Nayarit. | Jesús María, municipio del Nayar, Nayarit. | 4 | 12 | 16 |
| 2. "Derechos Humanos y La Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes". | Docentes de Educación Indígena de la Zona de Huajicori, Nayarit. | Huajicori, Nayarit. | 1 | 20 | 21 |
| 3. "Derechos Humanos y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit" | Docentes de Escuelas de Educación Básica en Bahía de Banderas, Nayarit. | San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. | 28 | 53 | 81 |
| 4. "Derechos Humanos y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit" | Docentes de la Zona No. 2 de Nivel Preescolar de Tepic, Nayarit. | Av. De la Cultura No. 124, Col. Los Fresnos, Tepic, Nayarit. | 4 | 14 | 18 |
| TOTAL | | | 37 | 99 | 136 |



Adultos Mayores, Enero – Febrero - Marzo 2017

| TEMÁTICA | DIRIGIDO | LUGAR | SEXO | | TOTAL |
|--|---|-----------------|----------|-----------|-----------|
| | | | H | M | |
| "Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores" | Grupo de Personas Adultas Mayores del INCUFID | Tepic, Nayarit. | 0 | 18 | 18 |
| TOTAL | | | 0 | 18 | 18 |

**Curso-Taller, Conferencias, Seminarios, Diplomados
Enero – Febrero - Marzo 2017**

| TEMÁTICA | DIRIGIDO A: | LUGAR | H | M | TOTAL |
|---|--|--|----|----|-------|
| 1. Curso-Taller "Derechos Humanos y Trato Digno en el Sector Salud" | Servidores Públicos del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Tepic (CREE) | Calle Sauce s/n, Colonia San Juan, Tepic, Nayarit. | 4 | 13 | 17 |
| 2. Curso Taller "Educación en y para los Derechos Humanos" | Servidores Públicos y Personal de la CDDH Nayarit. | Casa de la Cultura Jurídica de Tepic, Nayarit. | 23 | 35 | 58 |
| 3. Conferencia "Marco Jurídico Nacional e Internacional Para Prevenir y Sancionar la Tortura" | Tribunal Superior de Justicia | Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, Tepic, Nayarit. | 57 | 52 | 109 |
| 4. Conferencia "Seguridad Pública y Derechos Humanos" | Elementos de Seguridad Pública del municipio de Tepic, Nayarit. | Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic, Nayarit. | 24 | 25 | 49 |
| 5. Conferencia "Detención Arbitraria" | Alumnado de la Universidad Nueva Galicia | Av. Juárez Esquina con Nueva Galicia, Tepic, Nayarit. | 18 | 28 | 46 |
| 6. Conferencia "Derechos Humanos de las Mujeres y la Violencia de Género en la Vida Laboral" | Personal del Área de Vinculación de la SPAUAN | Auditorio de la Facultad de Comercio de la UAN | 19 | 25 | 44 |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | | | | | |
|--|--|---|-----|-----|-----|
| 7. Conferencia "Derechos Humanos de las Niñas y los Niños, para la Prestación de Servicios, Atención y Cuidados de un Desarrollo Integral. | Prestadores de Servicios y Personal Administrativo de la Guardería "El Principito" | Calle Uruguay, Los Fresnos Oriente, Tepic, Nayarit. | 1 | 45 | 46 |
| 8. Curso-Taller "Derechos de las Niñas y los Niños a una Convivencia Pacífica y Armoniosa" | Padres y Madres Convivientes y Tutores, así como Niñas y Niños usuarios del Centro Estatal de Justicia Alternativa y de Convivencia Familiar | Centro Estatal de Justicia Alternativa y de Convivencia Familiar | 16 | 13 | 29 |
| 9. Conferencia "Derechos Humanos y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" | Docentes de la Zona No. 2 de Nivel Preescolar de Tepic, Nayarit. | Col. Los Fresnos, Tepic, Nayarit. | 4 | 14 | 18 |
| 10. Evento de Toma de Protesta del Comité Directivo 2017-2020 de ONGS en el Estado | ONG'S del Estado de Nayarit, servidores públicos, público en general. | Tepic, Nayarit. | 29 | 20 | 49 |
| 11. Feria "Tejedora de Sueños" | Vecinos del municipio de Rosamorada, Nayarit. | Rosamorada, Nayarit. | 200 | 300 | 500 |
| 12. Seminario "Derechos Humanos y Trato Digno en el Sector Salud" | Personal Médico, Enfermería y Administrativo del Hospital General Integral de Ixtlán del Río, Nayarit. | Preparatoria No. 6 de Ixtlán del Río, Nayarit. | 7 | 43 | 50 |
| 13. Seminario "Marco Normativo de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Educación Básica" | Docentes de Educación Básica, Zona Escolar No. 1, Tepic, Nayarit, Turno Vespertino | Instalaciones de MEEBA (Medios Electrónicos en la Educación Básica) en Nayarit. | 4 | 15 | 19 |



| | | | | | |
|---|--|---|------------|------------|-------------|
| 14. Seminario "Marco Normativo de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Educación Básica" | Docentes de Educación Básica, Zona Escolar No. 1, Tepic, Nayarit, Turno Matutino | Instalaciones de MEEBA (Medios Electrónicos en la Educación Básica) en Nayarit. | 5 | 22 | 27 |
| 15. Foro "Día Internacional de la Mujer" Las Mujeres, los Derechos Humanos y la Dignidad. | Servicios de Salud en el Estado de Nayarit. | Hospital Civil de Tepic, Nayarit. | 20 | 85 | 105 |
| 16. Foro "Mujeres en el Deporte Conquistando Derechos" | Mujeres de Instituciones del Estado de Nayarit, ONGS y Público en General. | Dirección de Turismo del Estado de Nayarit. | 83 | 9 | 92 |
| 17. Seminario "Derechos Humanos dentro de las Instituciones Educativas" | Personal Administrativo del Centro de Desarrollo Infantil "Monarca" | Calle Laureles y Góngora No. 220, Residencial la Loma, Tepic, Nayarit. | 0 | 56 | 56 |
| 18. Seminario "Derechos Humanos y Salud Pública" T.M | Personal Médico, Enfermería y Administrativo del Hospital Civil de Tepic, Nayarit. | Auditorio del Hospital Civil de Tepic, Nayarit. | 6 | 9 | 15 |
| 19. Seminario "Derechos Humanos y Salud Pública" T.V | Personal Médico, Enfermería y Administrativo del Hospital Civil de Tepic, Nayarit. | Auditorio del Hospital Civil de Tepic, Nayarit. | 5 | 10 | 15 |
| TOTAL | | | 525 | 819 | 1344 |

| DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | | |
|---|----------------|--------------|
| Enero – Febrero - Marzo 2017 | | |
| HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| 5369 | 6255 | 11624 |

3.- PROGRAMAS DE RADIO. "EL UNIVERSO DE LOS DERECHOS HUMANOS", se transmite los lunes en el horario de las 18:00 a 19:00 horas, sintonía radiofónica 550 de A.M. Radio de la Gente.

| FECHA | PARTICIPANTES | TEMA | SEMBLANZA DEL TEMA |
|---------------------|----------------------|------------------------------|--|
| 9 ENERO 2017 | Invitado: | Día Internacional | El tema de las actividades de recordación del Holocausto y |



| FECHA | PARTICIPANTES | TEMA | SEMBLANZA DEL TEMA |
|--------------------------|--|--|--|
| | Lic. Haziel Yasser Acero Arias, Funcionario de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit | de Commemoración de las Víctimas del Holocausto | la educación en 2017, incluyendo la ceremonia de Memorial del Holocausto, es "la Memoria del Holocausto: Educación para un futuro mejor". El tema hace hincapié en el hecho de que la enseñanza del Holocausto tiene una dimensión universal y puede servir como una plataforma adecuada para la construcción de respeto de los derechos humanos, el aumento de la tolerancia y la defensa de nuestra humanidad común. |
| 16 ENERO 2017 | Invitado: Dra. Verónica Cruz García, Jefe de Departamento de Epidemiología de los Servicios de Salud de Nayarit | Día Mundial Contra la Lepra | Todas las personas gozan del derecho a la salud, el estado lo garantiza. Sin embargo por ciertos motivos y circunstancias esto no es siempre así. El objetivo de este programa es concienciar a la población sobre el hecho de que tienen derecho a la salud y debe ser respetarse. |
| 23 ENERO 2017 | Invitado: Lic. Rodrigo Negrete, Técnico informático de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit | Protección de datos personales | La Protección de Datos Personales es una jornada impulsada por la Comisión Europea, el Consejo de Europa y las autoridades de Protección de Datos de los estados miembros de la Unión Europea, con el objetivo de promover el conocimiento entre los ciudadanos acerca de cuáles son sus derechos y responsabilidades en cuanto a todo lo que concierne a la protección de datos. |
| 30 ENERO 2017 | Invitado: Prof. Martín Rojas | Violencia escolar | Por todo lo que ocurre en el mundo, hemos de contribuir, a través de la educación, a la |



| FECHA | PARTICIPANTES | TEMA | SEMBLANZA DEL TEMA |
|-----------------------------------|---|---|---|
| | <p>Ramírez, Coordinador del Programa Nacional de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit</p> | | <p>concienciación de todos en la construcción de un mundo mejor, un mundo más justo y más humano que permita que todos los individuos tengan la misma oportunidad de desarrollar plenamente sus facultades en una sociedad, libre, justa, responsable y en paz.</p> |
| <p>6 FEBRERO 2017</p> | <p>PROGRAMA CANCELADO POR LA RADIODIFUSORA</p> | | |
| <p>13 FEBRERO 2017</p> | <p>Invitado: Lic. Carlos Enrique Díaz Aguirre, Coordinador Auxiliar de Salud Pública del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit</p> | <p>Día Mundial Contra el Cáncer</p> | <p>Vivir con una enfermedad tan peligrosa crea una situación en la que es más importante que nunca brindar apoyo a la persona que la padece. El apoyo puede darse de muchas formas, ya sea en forma de afecto, solidaridad, médico o económico. El programa intenta lograr esto mediante reflexiones que involucran las situaciones de estas personas y cómo deberían respetarse sus derechos.</p> |
| <p>20 FEBRERO 2017</p> | <p>Invitado: Psic. Diana Isabel Rojas Montes Y Psic. Ana Kenia Zavala Fermin del Instituto para la Mujer Nayarita</p> | <p>Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia</p> | <p>Si a las mujeres se les dieran las mismas oportunidades que se les da a los hombres de tener educación y empleos, lo más seguro es que los avances que habrían tanto en la ciencia o la tecnología serían mucho mayores porque las mujeres y los hombres son iguales, tienen las mismas capacidades, los mismos derechos y merecen ser tratados de esa forma, una forma justa y libre de exclusiones o discriminaciones.</p> |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| FECHA | PARTICIPANTES | TEMA | SEMBLANZA DEL TEMA |
|--------------------|--|--|---|
| 27 FEBRERO 2017 | Invitado: Licenciado Ángel Lomelí Cárdenas, Director de Radio Aztlán | Día Mundial de la Radio | Los servicios radiofónicos de la radio están experimentando cambios en el contexto actual de convergencia de los medios de comunicación, y adoptan nuevas formas tecnológicas, como la banda ancha, los teléfonos celulares y las tabletas. Sin embargo, hoy en día, cerca de mil millones de personas no tienen todavía acceso a la radio. Este es un problema a solucionar. |
| 6 MARZO 2017 | Invitado: Licenciada Marivelia Gallardo, Conductora y Coordinadora de "La Hora Nacional" | Día Mundial de la Justicia Social | La celebración del Día Mundial de la Justicia Social busca apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos. |
| 13 MARZO 2017 | Invitado: Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, Coordinadora del Cuerpo Académico, Sociedad y Región de la Universidad Autónoma de Nayarit | Día Internacional de la Mujer | El Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres de a pie que ha jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades. |
| 20 MARZO 2017 | PROGRAMA CANCELADO POR LA RADIODIFUSORA | | |
| 27 MARZO 2017 | Invitado: Lic. Ernesto Acero Carrasco | Día Internacional de la Felicidad | La felicidad en las personas es lograda en función a los modos de pensar, metas de vida y experiencias que cada individuo. Esta debe ser la |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| FECHA | PARTICIPANTES | TEMA | SEMBLANZA DEL TEMA |
|-------|---------------|------|--|
| | | | mayor finalidad de todos, siempre y cuando esta felicidad no interfiera con la de los demás. |

Programa de Radio LOS DERECHOS DE MI PUEBLO, transmisión todos los sábados, por el sistema de radio La Voz de los Cuatro Pueblos, en sintonía radiofónica 750 A.M. en el horario de las 11:00 a las 11:30.

| | | |
|---------------------|----|--|
| Enero 2017 | 9 | Tema: Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto Invitado: Lic. Haziel Yasser Acero Arias, Funcionario de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit |
| | 16 | Tema: Día Mundial Contra la Lepra Invitado: Dra. Verónica Cruz García, Jefe de Departamento de Epidemiología de los Servicios de Salud de Nayarit |
| | 23 | Tema: Protección de datos personales Invitado: Lic. Rodrigo Negrete, Técnico informático de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit |
| | 30 | Tema: Violencia escolar Invitado: Prof. Martín Rojas Ramírez, Coordinador del Programa Nacional de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit |
| Febrero 2017 | 6 | Programa cancelado por la radiodifusora |
| | 13 | Tema: Día Mundial Contra el Cáncer Invitado: Lic. Carlos Enrique Díaz Aguirre, Coordinador Auxiliar de Salud Pública del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit |
| | 20 | Tema: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia Invitado: Psic. Diana Isabel Rojas Montes Y Psic. Ana Kenia Zavala Fermín del Instituto para la Mujer Nayarita |
| | 27 | Tema: Día Mundial de la Radio Invitado: Licenciado Ángel Lomelí Cárdenas, Director de Radio Aztlán |
| Marzo 2017 | 6 | Tema: Día Mundial de la Justicia Social Invitado: Licenciada Marivelia Gallardo, Conductora y Coordinadora de "La Hora Nacional" |
| | 13 | Tema: Día Internacional de la Mujer Invitado: Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, Coordinadora del Cuerpo Académico, Sociedad y Región de la Universidad Autónoma de Nayarit |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | |
|----|--|
| 20 | Programa cancelado por la radiodifusora |
| 27 | Tema: Día Internacional de la Felicidad Invitado: Lic. Ernesto Acero Carrasco |

4.- INFORME MATERIAL, CONCENTRADO ENE-FEB-MAR 2017

| NOMBRE DEL MATERIAL | TOTAL |
|--|------------|
| Póster | |
| Di no a la violencia escolar | 40 |
| El derecho de los jóvenes a una vida libre de violencia | 139 |
| Nos unimos por el respeto a los derechos humanos en la diversidad | 10 |
| TOTAL | 189 |
| Cuadernos | |
| Conocemos el VIH, el SIDA y lo derechos humanos | 70 |
| Cartilla de derechos sexuales de los adolescentes | 5 |
| Juego y aprendo | 176 |
| Las mil cara de la trata de personas | 232 |
| TOTAL | 483 |
| Cuadernillos | |
| Convención de Belém do Pará | 23 |
| Derecho humano al medio ambiente | 51 |
| La importancia de los valores en la vida cotidiana | 391 |
| Los derechos institucionales de las pueblos y comunidades indígenas | 476 |
| TOTAL | 941 |
| Libros | |
| Derechos humanos al medio ambiente sano | 207 |
| Derechos constitucionales de los pueblos indígenas (Huichol del norte) | 30 |
| Cambio climático y derechos humanos | 132 |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | |
|---|------------|
| Programa de defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes 2da fase 5° y 6° año | 6 |
| TOTAL | 475 |
| Guiones | |
| Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños 4° a 6° | 7 |
| Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños 1° a 3° | 37 |
| Por el espacio de los derechos de los niños de 4° a 5° de primaria | 12 |
| Por el espacio de la niñez 2° a 3° año de primaria | 17 |
| Por el espacio de la niñez 1° a 3° año de primaria | 26 |
| Por el espacio de la niñez 1° a 3° año de primaria 2da fase | 150 |
| Por el espacio de la niñez 4° a 6° año de primaria | 15 |
| Por el espacio de la niñez 4° a 6° año de primaria 2da fase | 150 |
| Por el espacio de la niñez 2° a 6° año de primaria 2da fase | 20 |
| Para el espacio de los derechos de la niñez | 24 |
| Niños promotores de primaria de 1° a 6° de primaria | 15 |
| Niños promotores de primaria de 5° a 6° de primaria | 30 |
| Niños promotores de primaria de 2° a 3° de primaria | 30 |
| Niños promotores de primaria rojo, amarillo y azul | 15 |
| TOTAL | 264 |
| Tripticos | |
| A mi si me puede pasar (prevención del embarazo temprano) | 280 |
| Comisión nacional por los derechos sexuales de las y los jóvenes | 16 |
| Campaña nacional para abatir la violencia contra las niñas y los niños | 80 |
| Como presentar una queja en la CNDH | 1476 |
| Contra el bullying | 200 |
| CNDH | 50 |
| Declaración universal de derechos humanos | 325 |
| Embarazo temprano | 150 |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | |
|---|-------------|
| Erradicar el maltrato de niñas, niños y adolescentes | 650 |
| Funciones y servicios de la comisión | 80 |
| La violencia familiar es un delito | 455 |
| Las familias y su protección jurídica | 100 |
| Pro víctima | 30 |
| Que es la comisión nacional de los derechos humanos | 565 |
| Que es la violencia familiar y como contrarrestarla | 350 |
| Que padre ser padre | 50 |
| Responsabilidades familiares compartidas | 100 |
| Tienes algún problema con tu pensión alimenticia | 115 |
| Tolerancia | 300 |
| Todas y todos tenemos derecho a defender los derechos humanos | 200 |
| Situación jurídica de las personas con discapacidad | 120 |
| TOTAL | 5692 |
| Cuadriptico | |
| Sustracción y retención de niñas, niños y adolescentes | 100 |
| Contra el bullying (Di no al acoso escolar) | 170 |
| Prevención y atención de las agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes | 55 |
| TOTAL | 325 |
| Dipticos | |
| Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos | 30 |
| TOTAL | 30 |
| Memoramas | |
| Los derechos de las niñas y los niños adolescentes | 590 |
| Dominós | |
| Niñas y niños promueven sus derechos | 1008 |
| Cartillas | |
| Aspectos básicos de derechos humanos | 380 |
| Derechos y deberes de las personas | 1300 |
| Derechos sexuales de los adolescentes y los jóvenes | 161 |
| Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas | 50 |
| Cinco acciones para crear una sociedad incluyente | 80 |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | |
|---|---------------|
| La trata de personas | 1 |
| Los derechos humanos de las personas adultas mayores en las comunidades indígenas | 90 |
| Los derechos humanos de las personas adultas mayores | 79 |
| Los derechos humanos de las personas que viven con VIH O SIDA | 150 |
| Los derechos humanos que viven con VIH O SIDA en reclusión | 24 |
| Los derechos humanos de las personas adultas mayores que viven con VIH o SIDA | 2 |
| Las mujeres el VIH, el SIDA y los derechos humanos | 1 |
| Sabías que estos también son tus derechos | 140 |
| TOTAL | 2449 |
| Folletos | |
| Contra el bullying | 60 |
| Violencia sexual, prevención y atención de las agresiones sexuales | 90 |
| Los derechos humanos de la población trans | 10 |
| La CNDH y tus derechos: Salud, sexualidad y VIH | 28 |
| Nos unimos por el respeto a los derechos humanos en la diversidad | 18 |
| Que es la comisión nacional de derechos humanos | 40 |
| TOTAL | 246 |
| Trajetas | |
| Derechos humanos de la familia 11 | 150 |
| Discos | |
| Por los derechos de las niñas y los niños | 9 |
| TOTAL | 9 |
| Semáforos | |
| Semáforo de violencia | 422 |
| TOTAL | 422 |
| TOTAL | 12,948 |



5.- COADYUVANCIA CON OTRAS INSTITUCIONES.

| FECHA | COMITÉ-SUBCOMITÉ | DOMICILIO | OBSERVACIONES |
|-----------|---|--|--|
| 17-Feb-17 | Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. | Sala de Juntas de la Secretaria General de Gobierno del Estado | Acto de Instalación del Grupo, así como informar sobre los planes, programas y acciones a seguir para la atención del embarazo en las adolescentes nayaritas. |
| 28-Feb-17 | Consejo Estatal de Adopciones | DIF Estatal. | Asuntos Relacionados con Adopciones en el Estado de Nayarit. |
| 08-Mar-17 | Panel "Las Mujeres en un Mundo Laboral en Transformación: Hacia un Planeta 50-50 en 2030" | Auditorio del Hospital General de Tepic, Nayarit. | Panel con motivo del Día Internacional de la Mujer |
| 13-Mar-17 | Jornadas de Reflexión "Las Mujeres Frente al Sistema de Justicia Penal" | Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Martínez Ulloa" | Ponencias relacionadas a casos de mujeres frente al Sistema de Justicia Penal. |
| 23-Mar-17 | Subcomité de Bienestar de la Mujer y Equidad de Género | Hotel Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit. | I Reunión ordinaria 2017, en donde se solicitó que las personas designadas sean las que regularmente asistan, para darle continuidad a los trabajos del Subcomité. |

Sin más que agregar, se informa lo anterior para sus distinguidas consideraciones y aprobación correspondiente., se propone a consideración de los integrantes de este Consejo Ciudadano, se aprueba por unanimidad-----
 ---continuamos con el desahogo del orden del día referente al punto numero 7 correspondiente, al informe de la Visitaduría General, para lo cual se concede el uso de la voz al Lic. Juan Roberto Lomeli Villareal, **Distinguidos Consejeros Ciudadanos:** En observancia a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y en cumplimiento al orden del día aprobado para esta sesión, presento el siguiente informe de actividades de la Visitaduría General respecto a las



actividades realizadas en el primer trimestre del año 2017., Para lo cual en el área de recepción y tramitación de expedientes de queja, en este último trimestre que se informa, personal de Visitaduría, radico un total de 71 setenta y un expedientes de queja, que se sumaron a los 150 expedientes que quedaron en trámite del año pasado. De igual forma se resolvieron 122 ciento veintidós expedientes de trámite por los diversos medios ordinarios que la ley nos prevé, por lo que se cerró el año con 99 noventa y nueve expedientes en trámite., De los expedientes que se resolvieron, en 58 expedientes se decretó la improcedencia de la queja, en 51 se recabo el desistimiento de la parte quejosa, 7 fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por cuestión de Competencia, 7 siete más se concluyeron por Falta de Interés del quejoso, en 3 se acordó la Falta de Materia para seguir conociendo del asunto, en 2 casos se llegó a una amigable composición entre las partes, en 2 más se acordó la acumulación a otro por existir igualdad de quejosos, autoridades o hechos presuntamente violatorios de derechos humanos y uno se concluyó la no competencia por tratarse de un asunto jurisdiccional de fondo; Para lo cual se anexa una tabla a continuación para su mejor entendimiento:

EXPEDIENTES RADICADOS

| AÑO 2016 (150) | 1er. Trimestre | 2do. Trimestre | 3er. Trimestre | 4to. Trimestre | TOTAL |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------|
| 2017 | 71 | | | | |

CONCEPTO DE RESOLUCION

| FORMAS DE TERMINACION | | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 | 1er. Trimes tre | 2do. Trimes tre | 3er. Trimes tre | 4to. Trimes tre | TOTAL |
|--|-------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
| ACUERDOS DE NO COMPETENCIA | CNDH | 52 | 46 | 57 | 7 | | | | |
| | MATERIA ELECTORAL | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| | JURISDICCIONAL FONDO | 13 | 4 | 14 | 1 | | | | |
| | LABORAL | 2 | 1 | 6 | 0 | | | | |
| | SUB - TOTAL | 67 | 51 | 77 | | | | | |
| RESUELTO A FAVOR DEL QUEJOSO DURANTE EL PROCEDIMIENTO | FALTA DE MATERIA | 10 | 15 | 16 | 3 | | | | |
| | AMIGABLE COMPOSICION | 11 | 0 | 2 | 2 | | | | |
| | DESISTIMIENTO | 128 | 163 | 183 | 51 | | | | |
| POR FALTA DE INTERES | | 64 | 48 | 51 | 7 | | | | |
| POR IMPROCEDENCIA | | 111 | 137 | 130 | 58 | | | | |
| POR ACUMULACION | | 53 | 8 | 10 | 2 | | | | |
| NO RESPONSABILIDAD | | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| REC. ESPECIFICA | | 12 | 33 | 11 | 1 | | | | |
| REC. GENERAL | | 1 | 0 | 1 | 0 | | | | |
| ARCHIVO DEFINITIVO | | 3 | 4 | 0 | 0 | | | | |
| | TOTAL | 460 | 455 | 481 | 122 | | | | |

NUMERO DE EXPEDIENTES EN
TRAMITE

99

II. Recomendaciones.- En el periodo del cual se está informando, este Organismo estatal emitió la Recomendación Específica 1/2017, así como en el mes de abril del presente año también se emitió la Recomendación Específica 2/2017, mismas que a continuación se detallan:



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Recomendación 01/2017

| | |
|---|--|
| Fecha de emisión | 16 de febrero de 2017 |
| Expediente | DH/363/2016 |
| Autoridad destinataria | Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit. |
| Quejoso | Hermelinda Luquin Ramírez |
| Agraviado | Mauricio Rojas Luquin y Ricardo Valdéz Palacios |
| Violaciones | Dilación y Negligencia Administrativa en el Procedimiento Jurisdiccional |
| Servidores Públicos Responsables | Secretario de Acuerdos de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. |
| Síntesis | <p>En relación con los antecedentes del caso, se tiene que el Juez Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit, mediante oficio número 1846/15 de 16 de julio de 2015, remitió los autos originales de la causa penal número 94/2012 a la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, para efecto de que se substanciaran los dos recursos de apelación promovidos por el Agente del Ministerio Público de la adscripción; el primero en contra de la sentencia definitiva de 26 de mayo de 2015 en la cual se condenó a Mauricio Rojas Luquin y Ricardo Valdéz Palacios y el segundo en contra de la sentencia definitiva de 02 de junio de 2015 en la cual se condenó a Joao Ismael Ceja López.</p> <p>No obstante lo anterior, cuando el Magistrado Semanero de la Sala Penal recibió el expediente original de la causa penal, mediante proveído de 18 de agosto de 2015, solamente admitió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primer grado de 02 de junio de 2015, y omitió pronunciarse respecto del recurso de apelación promovido en contra de la sentencia de 26 de mayo del mismo año. Dicha omisión, por parte de la Sala Penal, constituyó una evidente violación al Derecho a la Legalidad en la modalidad de Dilación o Negligencia Administrativa en el Proceso Jurisdiccional, en agravio de los sentenciados Mauricio Rojas Luquin y Ricardo Valdéz Palacios, quienes estaban presos en el Centro Penitenciario Estatal, pues su caso se encuentra sub judice, es decir, pendiente de resolución judicial; siendo así que durante un tiempo bastante prolongado, la Sala Penal no ha proveído respecto del recurso de apelación promovido en contra de la sentencia definitiva en la cual fueron condenados, con lo cual existió una dilación indebida en el proceso penal y se les dejó de impartir una justicia pronta y expedita.</p> <p>No existe justificación alguna para que la Sala Penal sólo haya admitido el recurso de apelación promovido contra la sentencia definitiva de 02 de junio de 2015, y que no se haya pronunciado respecto del recurso de apelación promovido contra la sentencia definitiva de 26 de mayo del mismo año; pues dicho órgano jurisdiccional colegiado contaba con el expediente original de la causa penal de origen, de cuyas actuaciones se desprende claramente que hay dos sentencias definitivas dictadas en distintas fechas, y que el Agente del Ministerio Público de la adscripción promovió el respectivo recurso de apelación contra cada una de esas sentencias, es decir, hay dos sentencias definitivas y dos recursos de apelación respectivos; además, el oficio del Juez, mediante el cual remitió los autos originales a la Sala Penal, precisaba que era para la substanciación de los recursos de apelación promovidos en contra de las sentencias condenatorias de 26 de mayo y 02 de junio de 2015.</p> <p>Mediante proveído de 06 de enero de 2017, el Magistrado Semanero de la Sala Penal tuvo por recibido el oficio de solicitud de informe enviado por la Comisión Estatal, en el cual se le pidió específicamente que indicara el estado procesal actual que guarda el Toca Penal iniciado en esa Sala Penal con motivo del recurso de apelación promovido por el Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit, contra la sentencia definitiva de 26 de mayo de 2015 en la cual se condenó a Mauricio Rojas Luquin y Ricardo Valdéz Palacios, dentro de la causa penal número 94/2012; por lo que fue hasta ese</p> |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | |
|--------------------------------|--|
| | <p>momento, es decir, un año cinco meses después de que la Sala Penal recibiera el expediente de la referida causa penal, enviado por el Juez primario para la substanciación de los recursos, cuando finalmente, en la Sala Penal se percatan de su omisión consistente en no proveer ni substanciar uno de los mencionados medios de impugnación; por lo que reconocen la omisión y aceptan que se encuentra sub iudice el recurso planteado contra la sentencia definitiva relativa a los sentenciados Mauricio Rojas Luquin y Ricardo Valdéz Palacios, por lo que, para los efectos de restituir los derechos de éstos y asumir jurisdicción respecto al recurso planteado, ordenaron que se solicite a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la asignación del Toca Penal, para la substanciación del citado recurso; asimismo, y en virtud de que los autos originales de la causa penal de origen se encuentran en la Sala debido a la tramitación de recurso diverso, ordenan formar cuadernillo de constancias con copias certificadas del expediente principal, para que una vez que sea asignado número de toca se engrose al mismo.</p> |
| Notificación | 17 de febrero de 2017 |
| Estado de seguimiento | Aceptada por la autoridad destinataria. |
| Puntos de Recomendación | <p>Punto Primero (pendiente). Se agilice el trámite y se resuelva conforme a derecho el Toca Penal que, en su caso, se radique y substancie en la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en atención al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit, en contra de la sentencia definitiva de 26 de mayo de 2015, dictada por dicho Juzgado dentro de los autos de la causa penal número 94/2014.</p> <p>Punto Segundo (pendiente). Se inicie procedimiento administrativo disciplinario en contra de los servidores judiciales que se desempeñaron como Secretario de Acuerdos de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado y en caso de resultarles responsabilidad sean sancionados.</p> |

| Recomendación 02/2017 | |
|---|--|
| Fecha de emisión | 18 de abril de 2017 |
| Expediente | DH/414/2015 |
| Autoridad destinataria | Encargado de Despacho de la Fiscalía General del Estado de Nayarit. |
| Quejoso | Maestro Jorge Ramón Marmolejo Coronado , Magistrado de la Primera Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit |
| Agraviado | Dominga Quintero Estrada y su menor hija Micaela Quintero Estrada . |
| Violaciones | Irregular Integración de Averiguación Previa y Dilación en la Procuración de Justicia |
| Servidores Públicos Responsables | Licenciados Federico Ventura Díaz, Luis Abel Ríos Constante, Leopoldo Vega Sillas, Agustín Cedano Arellano y Roberto González López , Agentes del Ministerio Público que estuvieron adscritos a la Mesa de Trámite Número Dos de Acajoneta, Nayarit. |
| Síntesis | <p>El Magistrado de la Primera Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, remitió copia certificada de la resolución de 03 de septiembre de 2015, dictada dentro del toca penal 202/2015, en cumplimiento a su punto resolutivo <i>tercero</i>; a efecto de que esta Comisión Estatal investigara y determinara la existencia de probables violaciones de derechos humanos consistentes en Irregular Integración de la Averiguación Previa en agravio de Dominga Quintero Estrada y de su menor hija Micaela Quintero Estrada, atribuidas al Agente del Ministerio Público adscrito a la Mesa de Trámite Número Dos de Acajoneta, Nayarit; pues en dicha resolución de segunda instancia se señalaron diversas omisiones en la integración de la indagatoria origen de la acción penal, que dejaron en estado de vulnerabilidad a la referida víctima y su menor hija, por</p> |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

no recabarse las pruebas pertinentes necesarias para cubrir el requisito de procedibilidad de ejercicio de la acción penal.

Al respecto, esta Comisión Estatal determinó que, en efecto, la averiguación previa ACA/II/AP/055/2011 que se inició el 31 de julio de 2009 en la Agencia del Ministerio Público, Mesa de Trámite número Dos, de Acaponeta, Nayarit, en atención a la denuncia formulada por la ciudadana **Dominga Quintero Estrada**, por el delito de **Violación** cometido en su agravio y en contra de **Luis Antonio Altamirano Contreras**, ha sido integrada de forma deficiente e irregular, además de que se ha retardado su trámite de forma injustificada; en virtud de que dicha investigación ministerial fue desatendida, ya que no se practicaron las diligencias necesarias para acreditar el cuerpo del delito o la probable responsabilidad del indiciado.

Al respecto, el Agente del Ministerio Público, dentro del trámite de la averiguación previa, omitió recabar algunos elementos de prueba; omitió pronunciarse sobre la admisión o no de las probanzas ofertadas por el indiciado en su escrito de declaración ministerial; subestimó o minimizó la prueba pericial en genética molecular del ADN, pues omitió pronunciarse sobre la admisión de dicha prueba, sobre la pertinencia de su desahogo oficioso, y sobre la negativa del indiciado a que se le practique la misma. Lo anterior a pesar de que esa prueba pericial resulta trascendental para la investigación ministerial, pues permitirá determinar si el indiciado es o no padre de la menor de edad **Micaela Quintero Estrada**, para con ello corroborar o desvirtuar la versión de la víctima, en el sentido de que quedó embarazada de dicha menor derivado de la cópula que supuestamente le impuso el indiciado; además, para determinar si hay o no base legal para el ejercicio de la acción penal.

No obstante que el dictamen médico psiquiátrico realizado a la víctima **Dominga Quintero Estrada** establecía la necesidad de realizarle otras pruebas psicológicas para valorar su coeficiente intelectual (inteligencia) y conocer con certeza su grado de retraso mental. Al respecto, el Agente del Ministerio Público no solicitó la intervención de un perito especialista para que practicara dichas pruebas psicológicas; lo que también, resultaba valioso para la investigación, pues la condición mental de la víctima es un elemento importante para, en su caso y en su momento, encuadrar la conducta denunciada en el *delito equiparado a la Violación*.

Asimismo, la víctima **Dominga Quintero Estrada** manifestó en su denuncia penal que quedó embarazada de una niña derivado de la cópula que supuestamente le impuso el indiciado; sin embargo, durante la integración de la averiguación previa, el Representante Social omitió recabar copia certificada del acta de nacimiento de dicha menor de edad.

Por otro lado, se acreditó que dentro de la Averiguación Previa se incurrió en una **Dilación en la Procuración de Justicia**, pues se advierten periodos prolongados durante los cuales la indagatoria quedó estancada, sin que se realizara diligencia alguna tendiente a darle continuidad a la investigación, retardando con ello la función ministerial de procuración de justicia.

La deficiente integración de la averiguación previa, las dilaciones y la obstinación en no subsanar las irregularidades u omisiones, además de la negligencia profesional del Representante Social, ocasionó que no se tuviera una sólida base legal para el ejercicio de la acción penal; lo que conllevó, a su vez, a que en las cuatro ocasiones que dicho expediente se consignó a la autoridad judicial, en ejercicio de la acción penal, se haya negado judicialmente la expedición de la orden de aprehensión en contra del indiciado, en virtud de que el Agente del



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

| | |
|--------------------------------|---|
| | Ministerio Público no recabó ni aportó el material probatorio pertinente para colmar los requisitos constitucionales y legales para la procedibilidad del libramiento de la orden judicial de aprehensión. Lo que también ha ocasionado que se continúe dilatando la procuración de justicia, impidiendo con ello que la víctima alcance su derecho a la verdad, justicia y reparación. |
| Notificación | 20 de abril de 2017 |
| Estado de seguimiento | Dentro del término legal para dar respuesta sobre la aceptación de la Recomendación |
| Puntos de Recomendación | Punto Primero (pendiente). Se perfeccione y determine conforma a derecho la averiguación previa número ACA/II/AP/055/2011, relativa a la denuncia interpuesta por la ciudadana Dominga Quintero Estrada . Punto Segundo (pendiente). Se inicie procedimiento administrativo disciplinario en contra de los Agentes del Ministerio Público que de forma sucesiva estuvieron adscritos a la Mesa de Trámite Número Dos de Acaponeta, Nayarit, durante el trámite de la averiguación previa número ACA/II/AP/055/2011, para que se determine su responsabilidad administrativa por incurrir en violaciones a derechos humanos. |

III.- Otras actividades.- Como seguimiento a la Recomendación General 01/2016, dirigida a el Instituto de la Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado de Nayarit, por violaciones a los derechos humanos de los internos o reclusos pertenecientes a alguna etnia indígena, por lo que en fecha 6 seis de abril del año 2017, personal de visitaduría se constituyó en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza de Tepic, lugar en el cual se les dio a conocer la situación jurídica y se les brindo asistencia legal a los 43 internos que se encuentran relacionados en dicha recomendación, De igual forma se proporcionó orientación jurídica y se atendieron a cerca de 80 ochenta personas, de donde se desprendieron un total de 22 veintidós quejas mismas que ya fueron radicadas y se encuentran en trámite en la Visitaduría, Siendo estas todas las actividades que se tienen que informar por parte de la Visitaduría General, se deja el presente informe para su conocimiento., informados que fueron los integrantes del consejo, aprobaron por unanimidad el presente informe.-----

---Continuamos con el desahogo del punto numero 8 relativo a los asuntos generales, iniciamos con la intervención del Mtro. Huicot Rivas Alvarez, Presidente de la Comisión y del consejo, mismo que manifiesta lo relativo a la incompetencia en materia jurisdiccional, sin embargo este organismo puede conocer en materia administrativa, ante los casos que se presentan; las recomendaciones deben de ser analizadas, hay casos emblemáticos que sirven como referencia para los demás casos como una guía, realmente pocas personas se dan a la tarea de leer la recomendación, pero si es importante que se den cuenta del trabajo tan profesional y de escrutinio que se realiza, todas la recomendaciones que se han emitido han sido confirmadas y algunas reafirmadas por el órgano superior, este tipo de recomendaciones contienen el análisis técnico jurídico en todos los casos, así como los de salud, la recomendación es el resultado final de la investigación. Se concede el uso de la palabra al consejero Ernesto Acero Carrasco mismo que manifiéstalo siguiente; siento que se ha hecho mucho trabajo, creo que los recursos son extremadamente escaso que a pesar de eso se ha logra la divulgación, interviene el Presidente de la Comisión y



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

del Consejo, la actividad de promoción es muy importante para formar la cultura, y sembrar esa semilla, nuevamente interviene el consejero Ernesto Acero, es importante que se estén seleccionando de cada caso emblemático, por la cantidad de leyes, por la función esencial, no se trata de producir un contrapeso institucional, yo he visto desde antes, se ha trabajado mucho, se ha fortalecido la autoridad moral de la Comisión de Derechos Humanos, especie de contrapeso endogámico, hasta dentro del poder judicial y otras últimamente emblemáticas, en el ámbito de la divulgación y la contención institucional y en todo caso que se evalúe de otra manera a la Comisión, intervención del Dr. Vicente Ruelas Gutiérrez, Consejero, con los hechos que vivimos en el estado, los que formamos parte de este consejo, y que encabezamos, el denunciar hechos aun teniendo al frente quien teníamos, pero nunca se habían ponderado los señalamientos, esa situación hay que hacerla valer públicamente se ha presentado a la ciudadanía y a los representantes, propongo que se haga público y se pondere, interviene el presidente de la comisión y del consejo, siempre que acudimos ante los representantes populares, fuimos enfáticos y nos veían con extrañeza, y los asuntos que nos fueron planteando fueron atendido, dejando buen concepto, este organismo debe ser incómodo y los resultados ahí están, desde cuando los organismos públicos han hecho estos señalamientos al estado mexicano está en otra problemática por que no atendieron los señalamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos. Interviene el Consejero Ernesto Acero Carrasco, mencionando lo siguiente: si no estuviera la Comisión no habría contención, por lo que considero que no se valora la importancia de este organismo, ya que este organismo es una institución que contiene los excesos del poder; con esta última intervención se concluyen las intervenciones en los asuntos generales, no existiendo asuntos generales que tratar y en cumplimiento del punto número 9, el ciudadano presidente declara clausura la sesión a las 10:30 diez treinta horas del día de su fecha, firmando para constancia los que en esta sesión de consejo intervinieron.-----

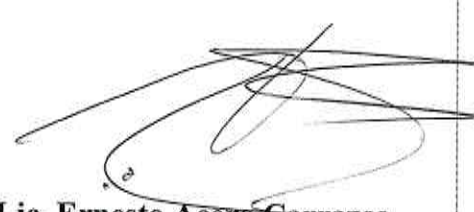

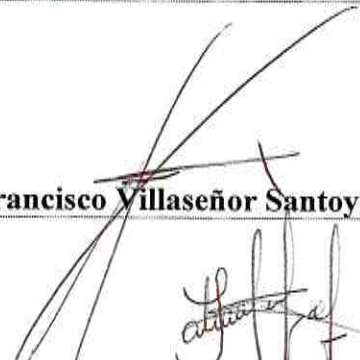



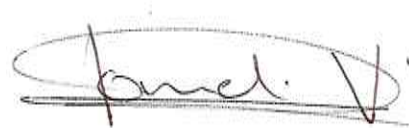
| |
|--|
| Mtro. Guillermo Huicot Rivas Álvarez |
| Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Consejo |
| |



COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT


Lic. Julia del Carmen Ley Rojas
Secretaria Técnica

Consejeros

| | |
|--|---|
|  Lic. Ernesto Acero Carrasco |  Dr. José Vicente Ruelas Gutiérrez |
|  Ing. Francisco Villaseñor Santoyo |  Lic. Georgina María de los Ángeles Vallarta Trejo |
|  C.P. Alma Lucero Arce Quiñónez Directora de Administración Contabilidad y Recursos Humanos |  C. Juan Aurelio Carrillo Ríos. |
|  Lic. Juan Roberto Lomeli Villarreal. Visitador General | . |

Estas firmas pertenecen al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit celebrada el día 24 de abril del año 2017.